

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA DE LA PARCELA B-C-3 DE LA SS-2 DE FRAY ALBINO (CÓRDOBA)

BEGOÑA GARCÍA MATAMALA
ANA RUIZ OSUNA¹

Resumen: El presente artículo recoge los resultados de la Intervención Arqueológica de Urgencia llevada a cabo en el solar sito en la parcela B-C-3 de la barriada de Fray Albino. Durante el transcurso de la misma no se ha constatado ninguna estructura de ocupación antrópica de interés arqueológico, por lo que presentamos una evaluación de los depósitos geológicos existentes.

Summary: The present article picks up the results of the Archaeological Intervention of Urgency carried out in the located lot in the parcel B-C-3 of Albino Brother's quarter. During the course of the same one any structure of occupation antrópica of archaeological interest has not been verified, for what we present an evaluation of the existent geologic deposits.

INTRODUCCIÓN.

Entre los días 25 y 28 de Noviembre del 2002 se desarrolló la excavación arqueológica de Urgencia en la parcela B-C-3 ubicada en la margen derecha del río Guadalquivir en el sector oriental

de la zona 9 (Fray Albino/Sector Sur) según la Zonificación Arqueológica de la Normativa de Protección del Patrimonio Arqueológico del Plan General de Ordenación. (fig.1).

La realización de esta intervención viene justificada por la aparición de restos arqueológicos de interés en solares cercanos al lugar intervenido y por la necesidad de obtener información arqueológica en una zona de nueva construcción. De esta manera se contribuye a esclarecer un cúmulo de cuestiones históricas que aún se mantienen pendientes de interpretación, ante la escasez de intervenciones arqueológicas en este sector de la ciudad.

INTERÉS ARQUEOLÓGICO.

El solar se encuentra ubicado en el sector sur de la ciudad, en la margen derecha del río Guadalquivir, en una zona de interés arqueológico, a extramuros del perímetro amurallado del antiguo asentamiento romano, actualmente conocida como Campo de la Verdad. (fig.2)



Fig. 1. Plano de localización de la intervención en el ámbito del PGOU.

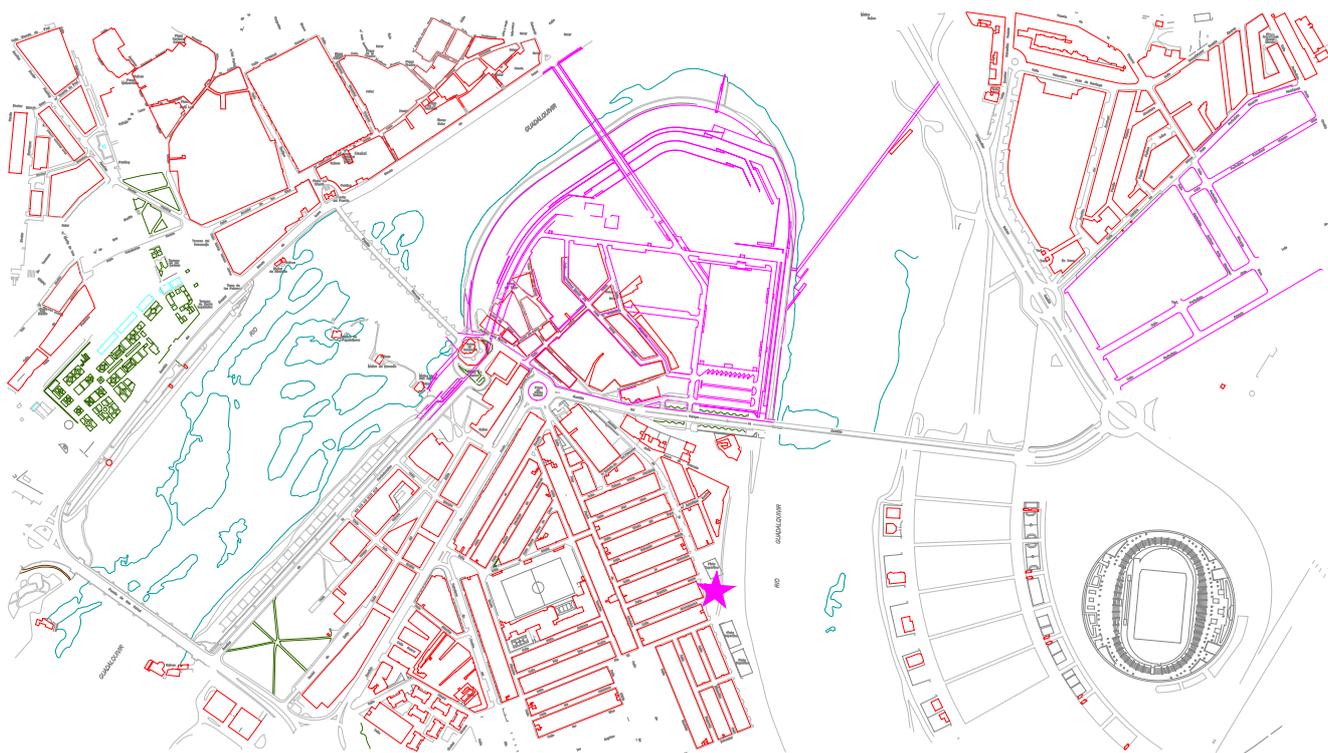


Fig. 2. Situación del solar en el sector sur de la ciudad.

La contextualización general de carácter histórico de esta zona nos la proporcionan las fuentes escritas medievales y modernas, así como la historiografía local, caso de T. Ramírez de Arellano² quien nos dice que este sector ya estuvo poblado por los romanos y árabes.

A estos primeros momentos de ocupación pertenece la Vía Augusta cuya localización puede efectuarse a partir de la ubicación del “Puente Romano” y el hallazgo de varios miliarios³ en la zona. Una vía que en época musulmana pasaría a ser conocida como *al-rasif*⁴ y en época cristiana como “El Arrecife”, manteniéndose su uso hasta el siglo XVIII como principal eje de comunicación entre Madrid y Cádiz⁵.

La existencia de una necrópolis romana en este sector de la ciudad viene corroborada tanto por actuaciones de mediados de siglo a cargo de Samuel de los Santos Gener⁶ como por intervenciones recientes llevadas a cabo en el parque de Miraflores y Centro de Congresos de Córdoba⁷. Pertenecientes a este momento se documentaron un número considerable de enterramientos de inhumación, así como sarcófagos de plomo o fragmentos de relieves escultóricos asociados a un posible altar funerario monumental⁸.

Para época musulmana las fuentes nos informan de la construcción en la zona de una Mezquita Omeya construida por ben Abdelmelic⁹ y de la existencia del arrabal de Saqunda, destruido en el año 818 cuando sus habitantes se rebelaron contra al-Hakam I quien mandó fuera arrasado y prohibió expresamente reconstruirlo. Intervenciones recientes¹⁰ en la zona han permitido el estudio de dicho arrabal a través de restos de estructuras pertenecientes en su mayoría a unidades domésticas o comerciales distribuidas en torno a calles y plazas con una cronología eminentemente emiral¹¹.

La notable densidad de enterramientos hace pensar en la ubicación en este sector de un área de necrópolis con una cronología

amplia (siglo IX-XIII). La presencia de sepulturas musulmanas localizadas a una cota similar a las tumbas romanas más altas, parece indicar un aprovechamiento prolongado del mismo espacio como área cementerial que se encuadraría desde la destrucción del arrabal hasta la conquista cristiana¹². Cronologías más tempranas en los enterramientos de la barriada de Fray Albino lleva a plantear un paulatino proceso de expansión del cementerio desde esta zona, situada en un sector ligeramente más elevado, hacia unos terrenos más bajos y próximos al río (Miraflores).

Tras la conquista cristiana se establecieron allí algunas familias pero paulatinamente la zona se fue abandonando. Según J. M. Escobar¹³ tempranos documentos del s. XIII mencionan la existencia de una zona denominada “corredera” dedicada a correr caballos, y para el s. XIV se constata la presencia de diversos corrales, ollerías y el emplazamiento original del convento de San Agustín, que en 1313 se trasladó al interior de la ciudad.

No podemos obviar el carácter defensivo con que debió contar la zona y muestra de ello son las fortificaciones de la cabecera del puente constituidas por un recinto cuyos restos son aún visibles en el talud de la actual Avenida de la Confederación y una primitiva torre islámica, reformada en época cristiana por Fernando III y Alfonso XI y Enrique II¹⁴, de la que hoy sólo queda la conocida Torre de la Calahorra. Las últimas excavaciones en su entorno han podido definirla como un conjunto defensivo de planta poligonal, construido en tapial, con una superficie intramuros que supera los 9.000 metros cuadrados¹⁵.

En el s. XV se documenta la existencia de molinos, hornos, casas, mesones, tejares, ollerías y posadas como la del Espíritu Santo, al tiempo que se constata la existencia de una ermita puesta bajo la advocación de San Julián y situada junto al denominado “murallón” del mismo nombre¹⁶.

Las referencias con las que contamos sobre la existencia de la Posada del Espíritu Santo son escasas. La excavación llevada a cabo

en el entorno de la Calahorra¹⁷ parece confirmar la existencia de un edificio que pudiera corresponderse con el que ahora tratamos constituido por distintas estancias y patios.

La Ermita de San Julián está documentada desde al menos el siglo XV¹⁸ apareciendo citada en varias ocasiones, por lo general en relación con las crecidas del río, que provocaron periódicas destrucciones parciales de la misma hasta la definitiva registrada en 1692. Con motivo de esas crecidas debió construirse el murallón del mismo nombre que ha sido recientemente identificado en la margen derecha del río. Se trata de una estructura de sillares con dos zonas bien diferenciadas: un lienzo conservado “in situ” y otro vencido y desprendido hacia el curso actual del río.

PLANTEAMIENTO TÉCNICO Y METODOLOGÍA.

El proyecto contempla la construcción de un nuevo edificio con planta de sótano, y un sistema de cimentación mediante losa armada, que afecta a la superficie total de la parcela de 293 m², fijándose la cota de excavación en -2.50 m respecto a la rasante actual del terreno.

Para ello, la normativa¹⁹ del subsuelo establece la ejecución de un Sondeo Arqueológico de 5 x 3 m. por cada 100 m² de solar o fracción. En nuestro caso se plantearon tres cortes de 5 x 3 m. No obstante, la distribución de los sondeos inicialmente previsto en el Proyecto de la I.A.U., se adaptó a las condiciones del terreno y a la posterior afección de la cimentación del edificio proyectado, modificándose la profundidad hasta una cota de -3.50 m para los sondeos 1 y 3, exceptuando el sondeo 2 el cual alcanzó la cota establecida (fig.3/ lám.I).

La técnica de excavación arqueológica y los criterios metodológicos aplicados se han basado en los planteamientos científicos definidos por E. Harris.



Lám. I. Vista general del solar con los sondeos practicados.

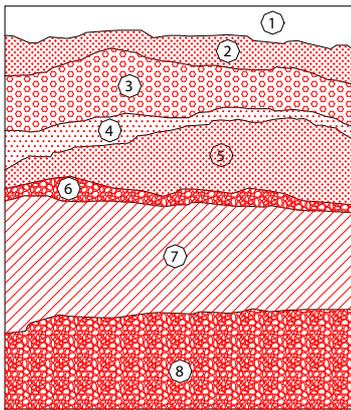
Sondeo 1: Se localiza en el extremo oeste de la parcela. El eje se dispone paralelo a la fachada occidental de la misma (fig.4).

U.E. 1.- Esta U.E. será general para todos los sondeos. Hace referencia a la capa superficial del solar compuesta por tierra de color pardo oscuro; por ripios sueltos de mediano y pequeño tamaño dispersos por todo el solar; restos de vegetación, escombros y deshechos. Con una consistencia media y una potencia de 10 cm. Cronología contemporánea. Relaciones estratigráficas: cubre a U.E. 2.

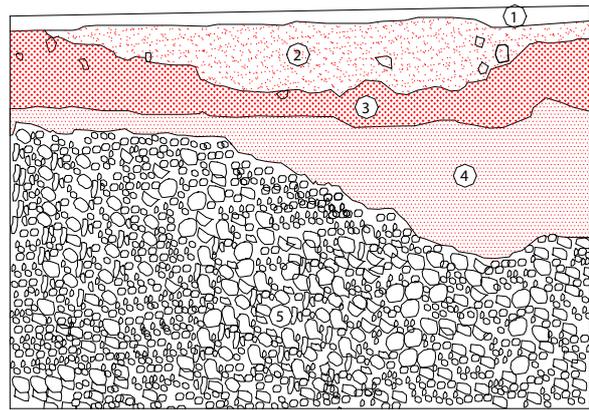
U.E. 2.- Estrato de limos de color pardo oscuro, muy arcilloso, con cantos rodados de mediano tamaño y componentes artificiales contemporáneos (botella de plástico, adoquín de hormigón y latas). Presenta gran humectación y una potencia de 45 cm. Cronología contemporánea. Relaciones estratigráficas: cubierto por U.E. 1 y cubre a U.E. 3.



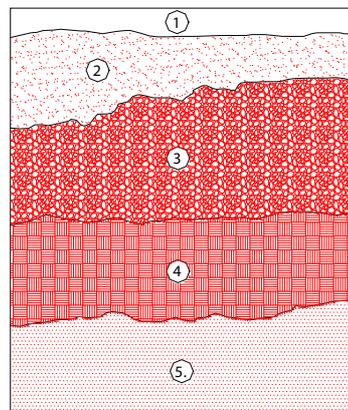
Fig. 3. Ubicación de los sondeos realizados en esta I.A.U.



SONDEO 1



SONDEO 2



SONDEO 3

Fig. 4. Perfil oeste del sondeo 1; perfil este del sondeo 2; perfil oeste del sondeo 3.

U.E. 3.- Estrato de zahorra de color verdoso, consistencia baja, ausencia de componentes artificiales y orgánicos, con una potencia de 55 cm. Cronología contemporánea. Relaciones estratigráficas: cubierto por U.E. 2 y cubre a UU.EE. 4 y 5.

U.E. 4.- Estrato compuesto por restos de cal, carbón y ladrillos. Consistencia media y una potencia de 20 cm. Cronología contemporánea. Relaciones estratigráficas: cubierto por U.E. 3 y cubre a U.E. 5.

U.E. 5.- Estrato de limos de color pardo rojizo, consistencia baja y potencia de 1 m. Relaciones estratigráficas: cubierto por U.E. 4 y 3; cubre a U.E. 6.

U.E. 6.- Nivel de gravas muy finas, baja consistencia y una potencia de 20 cm. Relaciones estratigráficas: cubierto por U.E. 5 y cubre a U.E. 7.

U.E. 7.- Estrato de arena de color pardo claro, consistencia baja y una potencia de 90 cm. Relaciones estratigráficas: cubierto por U.E. 6 y cubre a U.E. 8.

U.E. 8.- Estrato de gravas muy finas, baja consistencia y una potencia de 10 cm. Relaciones estratigráficas: cubierto por U.E. 7.

Sondeo 2: Se ubica a 12,5 m de la fachada occidental del solar, sobre el eje norte de la parcela (lám. II).

U.E. 2.- Estrato procedente de la remoción y deposición de tierras depositada a través del acarreamiento de tierras llevada a cabo por la máquina retroexcavadora. Con unos 7 cm de potencia. Cronología contemporánea. Relaciones estratigráficas: cubierto por U.E. 1 y cubre a U.E. 3.



Lám. II. Perfil oeste del corte 2.

U.E. 3.- Estrato de limos compuesto con pequeños cantos y componentes artificiales tales como adoquines y una losa hormigón. Consistencia media y una potencia de 50 cm. Cronología contemporánea. Relaciones estratigráficas: cubierto por U.E. 2 y cubre a U.E. 4.

U.E. 4.- Nivel de margas compactas de color amarillo con vetas grisáceas y verdosas. Potencia máxima: 140 cm. Potencia mínima: 10 cm. Relaciones estratigráficas: cubierto por U.E. 3 y cubre a U.E. 5.

U.E. 5.- Nivel de relleno compuesto de gravas de mediano y gran tamaño de consistencia baja. Presenta un acusado buzamiento con dirección Este-Oeste. Potencia máxima: 130 cm. Potencia mínima: 50 cm. Relaciones estratigráficas: cubierto por U.E. 4.

Sondeo 3: Se localiza a 24 m de la fachada occidental de la parcela y se dispone sobre el mismo eje adosado a la fachada oriental de la parcela (Lám.3).

U.E. 2.- Estrato procedente de la remoción y deposición de tierras depositada a través del acarreamiento de tierras llevada a cabo por la máquina retroexcavadora. Con unos 7 cm de potencia. Cronología contemporánea. Relaciones estratigráficas: cubierto por U.E. 1 y cubre a U.E. 3.

U.E. 3.- Nivel de relleno compuesto por cantos de pequeño y mediano tamaño. Consistencia media y una potencia de 40 cm. Relaciones estratigráficas: cubierto por U.E. 2 y cubre a U.E. 4.

U.E. 4.- Estrato de relleno compuesto por arcillas de color pardo rojizo en el que aparecen elementos artificiales tales como ladrillos modernos, fragmentos de tejas, cerámica diversa y un sillar de calcarenita de 23 cm de altura x 110 cm de largo. Consistencia media y una potencia de 190 cm. Relaciones estratigráficas: cubierto por U.E. 3 y cubre a U.E. 5. (lám. 4).

U.E. 5.- Nivel de margas compactas de color amarillo con vetas grisáceas y verdosas. Potencia 103 cm. Relaciones estratigráficas: cubierto por U.E. 4.

RECONSTRUCCIÓN DE SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA E INTERPRETACIÓN HISTÓRICA PRELIMINAR.

La Intervención Arqueológica de Urgencia practicada en esta zona de la ciudad ha permitido la documentación de una serie de niveles estratigráficos producto de distintas aportaciones antrópicas y naturales procedentes estas últimas de las continuas deposiciones del río debido a su proximidad.

La aparición de distintos estratos de carácter homogéneo junto a otros compuestos por materiales artificiales revueltos, de poca entidad, tales como ladrillos, plásticos, tejas, y fragmentos cerámicos diversos, parecen indicar que, en este sector, las aportaciones antrópicas se formaron como consecuencia de vertidos contemporáneos.



Lám. III. perfil oeste del corte 3.



Lám. IV. Sillar localizado en el corte 3.

En función de los resultados obtenidos tras la apertura de los tres sondeos anteriormente descritos, y sin que podamos establecer mayor precisión, consideramos que esta intervención arqueológica proporcionó resultados negativos, pues no se han documentado ninguna estructura ni depósitos de materiales arqueológicos. Si bien la información ahora recuperada permite aclarar con mayor precisión la distribución urbana e histórica de este sector de la ciudad.

Notas

¹ Los trabajos arqueológicos fueron dirigidos por Begoña García Matamala con la participación de la Licenciada Ana Ruiz como arqueóloga colaboradora.

² A este respecto, T. RAMÍREZ DE ARELLANO (*Paseos por Córdoba*, Córdoba, 1874:485) sintetiza del siguiente modo la evolución histórica del Campo de la Verdad: “*En tiempo de los romanos y después hasta los árabes, hubo población en este sitio; cuando la conquista, se establecieron allí algunas familias (...); pero castigados por las correrías [de los musulmanes] (...), que casi llegaban a las puertas de Córdoba, fueron abandonando sus hogares y, casi desierto, llegó a convertirse en una porción de solares (...)* Pasados muchos años (...) volvió a poblarse, y entonces fundaron una ermita dedicada a la visitación de Nuestra Señora y al Espíritu Santo”.

³ CIL II, 4720: hallado en el Campo de la Verdad (sin más precisión), corresponde a época de Nerón (54-68 d.C.), sin indicación de milla. CIL II, 4731: hallado en la carretera Madrid-Sevilla, junto al Arroyo de la Miel. Fechado en tiempos de Maximino y Máximo (236 d.C.). Tampoco posee indicación de milla. Mucho más reciente (1991) es el hallazgo de un tercer miliario en el Polígono Industrial de la Torrecilla, también junto a la actual calzada de la N-IV (cfr. Ruiz, E. *et alii*; *Hallazgo de una nueva columna miliaria perteneciente a la Vía Augusta*, A.A.C., 3, 1992, PP. 243-252). Corresponde también al reinado de Nerón, fechándose en el 54 d.C.

⁴ Torres Balbas, L.; “La Vía Augusta y el arrecife musulmán”, *Al-Andalus*, 24, 1959, pp. 447 ss.

⁵ cfr. J. JURADO SÁNCHEZ, *Los caminos de Andalucía en la segunda mitad del siglo XVIII [1750-1808]*, Córdoba, 1988.

⁶ Memoria de las excavaciones del Plan Nacional, realizadas en Córdoba, I.M.C.G.E.A., 31, 1955.

⁷ CASAL, M. Informe de la I.A.U. en el S.G. SS-1, 2001.

⁸ VAQUERIZO, D. *Funus Cordubensium; Costumbres funerarias en la Córdoba romana*, 2001, p. 128.

⁹ CASTEJÓN, R. Córdoba Califal, B.R.A.C., 1925, pp. 287-288.

¹⁰ ALARCÓN, F. J. y MURILLO, J. F. Informe Preliminar de la I.A.U. en el Arco Viario Sur, Córdoba, 1995; LEÓN, A. Informe de los resultados de la I.A.U. en el P.A. SS-4, Córdoba, 2001; CASAL, M. *Op. Cit.* Nota 7.

¹¹ CASAL, M. *Op. Cit.* Nota 7.

¹² CASAL, M. *Op. Cit.* Nota 7.

¹³ *Córdoba en la Baja Edad Media*, Córdoba, 1989, p. 119.

¹⁴ ORTÍ BELMONTE, M. A.; “La torre de la Calahorra”, *Vida y Comercio*, 8, 1957.

¹⁵ LEÓN, A. *Op. Cit.* Nota 10.

¹⁶ cfr. *Ramírez de Arellano op. cit.* p. 494.

¹⁷ LEÓN, A. *Op. Cit.* Nota 10.

¹⁸ ESCOBAR, J. M.; “La ciudad de Córdoba tras la reconquista”, *Córdoba en la Historia: La construcción de la urbe*, Córdoba, 1999, pp. 183-200.

¹⁹ La Normativa de Protección del Patrimonio Arqueológico contenida en el Plan General de Ordenación Urbana. (P.G.O.U.) puesta en vigor en Febrero de 2002.